

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid

10 *RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2012, de la Presidencia de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicios de mantenimiento integral del edificio sede de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Oficialía Mayor.
 - c) Número de expediente: MT 2012/01.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.camaradecuentasmadrid.org
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Mantenimiento integral del edificio sede de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
 - c) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 12 de junio de 2012.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, con pluralidad de criterios.
 - c) Criterios de adjudicación: Recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado: El valor estimado, incluidas las posibles prórrogas, asciende a 175.291,76 euros.
5. Presupuesto base de licitación: 103.422,12 euros (87.645,88 euros en concepto de principal, más 15.776,26 euros en concepto de IVA).
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 5 de octubre de 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 18 de octubre de 2012.
 - c) Contratista: “Cuevas Grima, Obras y Servicios, SLNE”.
 - d) Importe de adjudicación: 104.060 euros (86.000 euros en concepto de principal, más 18.060 euros en concepto de IVA).
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Haber obtenido la mayor puntuación en la suma de los criterios de valoración. Presentar una mayor frecuencia en las prestaciones ofertadas. Suministrar los materiales indicados en los pliegos sin coste.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 15 de noviembre de 2012.—El Presidente, Arturo Canalda González.

(01/3.899/12)

